

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

*ANUNCIO de 5 de octubre de 2015, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espectáculos Taurinos y Protección de Animales.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en el Paseo del Almería, 68, de Almería.

Expediente sancionador: 04/9409/2015/ET.

Titular: María Belén Besga Sánchez. NIF: 27.511.555-J.

Infracción: Leve, artículo 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de Espectáculos Taurinos.

Fecha: 16.9.2015.

Sanción prevista: 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de Inicio.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Expediente sancionador: 04/9382/2015/AC

Titular: Ana Fernández Santiago. NIF: 75.228.934-M.

Infracción: Graves, artículo 39.b) y t), y leve, artículo 40.g) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales.

Fecha: 15.9.2015.

Sanción propuesta: 801 euros y 300 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Almería, 5 de octubre de 2015.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.